



DIARIO DE DEBATES

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

Segundo Año de Ejercicio Legal

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

AÑO 2009

LX Legislatura

Núm. 057

Sesión Extraordinaria

Celebrada el 31 de Julio de 2009

Francisco Javier Vera Méndez
PRESIDENTE

José Vásquez Morales
Isabel Carmelina Cruz Silva
Felipe Reyes Álvarez
INTEGRANTES

Hora de inicio: 14:45
Asistencia: 31 Diputados
Inasistencias: 2.
Permisos: 9.

Sumario

- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PRI, EN EL QUE ANEXAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.
- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PRI, EN EL QUE ANEXAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA.

ASISTENCIA.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Sírvase la Secretaría pasar lista de asistencia.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Aguilar Montes Agustín, Ahuja Pérez Alfredo, Amaro Cansino Antonio, Aranda Castillo Jaime, Bravo Castellanos Zenén, Carmona Morales Cristóbal, Carreño Gopar Dagoberto, Chávez Alvarado Saulo, Cruz Ramos José Humberto, Cuevas Chávez Herminio Manuel, Diego Cruz Eva, España López Paola, García Henestroza Gerardo, Gómez Fuentes Etelberto, Gómez Orozco Carlos, Guerrero Sánchez Jorge Octavio, Hernández Caballero Magdiel, Hernández Guzmán Héctor, Juárez Martínez Heraclio, Juárez Mendoza Germán, Marín Sánchez María Teresa, Mejía García José Marcelo, Méndez Cruz Adrián, Mendoza Aroche Javier Sergio, Mendoza Santiago Fidel Cándido, Olivera Guadalupe Juan Bautista, Pineda Vera Francisca, Reyes Álvarez Felipe, Robles Montoya Ángel Benjamín, Rodríguez Ortiz Guadalupe, Romero López José de Jesús, Sánchez Cruz Rogelio, Serrano Toledo Félix Antonio, Silva Fernández Claudia del Carmen, Vásquez López Wilfredo Fidel, Vásquez Morales José, Vásquez Vásquez Floriberto, Velásquez Lavariega Gustavo, Vera Méndez Francisco Javier, Woolrich Fernández Perla Marisela, Zárate González Silvia Estela, la de la voz Cruz Silba Isabel Carmelina, presente.

Le informo Diputado Presidente que hay nueve solicitudes de permiso para no asistir a esta sesión de los ciudadanos Diputados Agustín Aguilar Montes, Alfredo Ahuja Pérez, Antonio Amaro Cansino, Jaime Aranda Castillo, Gerardo García Henestroza, Magdiel Hernández Caballero, Juan Bautista Olivera Guadalupe, y las Diputadas Francisca Pineda Vera y Claudia del Carmen Silva Fernández.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Concedidos de conformidad a la facultad que me confiere la fracción I del artículo 25 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca.

¿Hay quórum Diputada Secretaria?

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

Si hay quórum Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar cuenta del orden del día.

El Diputado Secretario Felipe Reyes Álvarez (PRD):

ORDEN DEL DÍA.

31 DE JULIO DEL 2009

1.- LECTURA DEL OFICIO
PRESENTADO POR LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL,
DE ESTA SEXAGÉSIMA

LEGISLATURA, EN EL QUE ANEXAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

2.- LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DE ESTA LX LEGISLATURA, EN EL QUE ANEXAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Se concede el uso de la palabra al Diputado José de Jesús Romero.

El Diputado José de Jesús Romero López (PRD):
(Desde su curul)

Presidente, en ese sentido, la Fracción Parlamentaria del PRD, le hará llegar en este momento, un documento donde se solicita que en la discusión de esta iniciativa que se turna, se integren a la discusión las dos iniciativas que han presentado este año la Fracción Parlamentaria del PRD, en materia de reforma electoral constitucional y el Código electoral del Estado de Oaxaca.

Le haremos llegar la solicitud de manera formal y que formen parte de las comisiones respectivas, en virtud de que

son temas que interesan al Partido de la Revolución Democrática, puedan ser analizados y discutidos plenamente.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Claro que si Diputado, con gusto. Está a consideración de la Asamblea el orden del día con que se acaba de dar cuenta.

Tiene el uso de la palabra el Diputado Benjamín Robles.

El Diputado Ángel Benjamín Robles Montoya (CONVERGENCIA):

Gracias Diputado Presidente. Compañeras Diputadas, compañeros legisladores.

Como seguramente la gran mayoría de los integrantes de esta Legislatura, el día de ayer, en principio de una manera extraoficial, fuimos notificados de que hoy se celebraría esta sesión extraordinaria, por supuesto que respetando todos los aspectos reglamentarios. Sin embargo, yo le decía a usted, Diputado Presidente, antes de que iniciáramos la sesión que le solicitaría a usted la palabra en este momento porque por lo menos quiero que en el Diario de los Debates quede constancia de un posicionamiento personal y de mis compañeros Diputados de la Fracción Parlamentaria de Convergencia.

Quiero recordar a los integrantes de esta Legislatura que uno de los temas con los que supuestamente más nos hemos sentido orgullosos, a pesar de que hubo diferencias de opiniones y omisiones desde nuestro punto de vista el año pasado, fue cuando esta Legislatura se dio a la tarea, de acuerdo al mandato

constitucional, de modificar la Carta Magna Local en materia electoral y también hizo modificaciones al CIPPEO, recuerdo, para la memoria de todos los presentes, que inclusive todas las Fracciones Parlamentarias presentamos una serie de propuestas, no solamente en materia de modificación a la Constitución Local sino también del CIPPEO, se hizo un intenso trabajo legislativo y aquí hubo Diputados de varias fracciones que subieron a la Tribuna, inclusive a reconocer que se había hecho un extraordinario trabajo, intenso, en comisiones, con la participación no solamente de los Diputados integrantes de las comisiones respectivas, sino inclusive otros miembros de la Legislatura, precisamente en aras de aportar algo que nos permitiera poder enfrentar el proceso electoral del 2010 con una mayor certidumbre.

Hubo quienes señalamos que no se había logrado y hoy, pues hoy que el tema sale a colación lo estaremos reiterando, pero antes de hacerlo, antes de hacerlo yo simplemente estoy haciendo memoria de aquello, porque pareciera que ya se nos olvidó que aquí hubo pronunciamientos en la máxima tribuna del Estado, precisamente donde se dijo que habíamos hecho un trabajo intenso para poder, primero, acatar el mandato constitucional de reformar nuestra carta magna y aprovechamos para hacer los ajustes correspondiente al CIPPEO, pero hoy, al cuarto para las doce, y creo que nunca como ahora para que se ilustre perfectamente esa frase tan recurrente, al cuarto para las doce, se nos convoca porque está por vencer la posibilidad de hacer cambios constitucionales en la materia, se nos convoca para hacer nuevos ajustes y entonces en dónde quedó aquello de que habíamos hecho grandes esfuerzos.

Y para mí es sorprendente, Diputado Presidente, compañeras Diputadas, compañeros legisladores, para mí es sorprendente ver en principio las propuestas que trae al Pleno, a esta Asamblea, la Fracción Parlamentaria el PRI, que quieren modificar el artículo 33 que en términos generales habla de la gobernabilidad que mucho se discutió, donde no hubo acuerdo pero ahora se van al extremo y, a diferencia de lo que marca las normas federales, quieren que exista una sobre representación del 8 al 16%, ya habrá momento de discutir esto, pero quiero hacerlo en esta oportunidad porque se nos ha sometido a consideración el orden del día y para mí esto puede significar muchas cosas y estoy seguro que para los que estamos en este recinto parlamentario igual.

Es evidente que la Fracción Parlamentaria que propone este tipo de modificaciones está previendo derrotas importantes en el proceso electoral del 2010 y quiere que mediante una reforma constitucional pueda garantizársele tener la mayoría, es decir, se pretende operar un plan B porque es evidente que en las urnas, como seguramente ya lo han visto en las encuestas, al PRI Gobierno le va a ir muy mal en el 2010, sólo así se puede entender, solamente así se puede entender, Diputado Presidente, compañeras Diputadas, compañeros Diputados, sólo así se puede entender como se venga a hacer una propuesta de una sobre representación cínica donde se pretende que sea el doble de lo que se consigna a nivel federal. Repito, no es el momento de entrar en materia, lo haremos, Diputado Presidente, pero no podemos dejar de poner en claro nuestro posicionamiento.

El otro tema, el tema de la forma en como se facilite la coordinación previo convenio entre la autoridad electoral y la federal, la verdad sea dicha, ese no es el punto fundamental, el Instituto Electoral en el Estado de Oaxaca está encabezado por un delincuente electoral que operó una parte importante del fraude del 2004 y no queremos que el mismo árbitro que se robó las elecciones, que fue pieza clave, pueda ser el árbitro de esta elección del 2010 y ese debiese ser el tema que tendríamos que discutir en esta Asamblea y no tratar de distraer la atención en el tema fundamental. Más allá de las fallas que en su momento abordaremos de la propuesta del PRI, hoy y en este momento que se nos somete a consideración el orden del día, reitero Diputado Presidente, que no es ético, que no es correcto el planteamiento que se pretende discutir, que evidencia que el PRI está preocupado porque las encuestas no les favorecen y quieren su plan B por lo menos pierde la gubernatura tratar de tener una mayoría en el Congreso vía una reforma constitucional que pinta, que pinta como es en todo su tamaño el Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Oaxaca.

La verdad, Diputado Presidente, y apelaría de último momento, de última hora, como lo están haciendo los Diputados del PRI al presentar esta propuesta indecorosa, que valoren, que se retire y que no pretendamos, cuando ya estamos al borde de que no se puedan hacer cambios constitucionales, venir aquí, aprovechando una mayoría, ganada también a través del fraude, a hacer cambios constitucionales que, por cierto, adelanto, Convergencia habrá de impugnar ante la propia Corte de la Nación.

Es cuanto Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Gracias Diputado, tiene uso de la palabra el Diputado Jesús Romero.

El Diputado José de Jesús Romero López (PRD):

Presidente, compañeras y compañeros, lamento los gritos, decía un compañero, no lo veo hoy, que la oposición le divierte, a mí me da pena que un Diputado de la fracción que sea a gritos y sombrerazos pretenda ganar un debate, ¡suban! Y debatan pero el tema de no tener el mínimo de respeto y de cultura cívica y política muestra su nivel frente al pueblo de Oaxaca y no es grilla, los gritones a los mercados, este es el Congreso del Estado, si no le dan el valor porque su patrón no les permite, permítanme compañeros, Presidente si usted no puede poner orden y aplicar el reglamento díganoslo también, no me iré al tema hasta que no se guarde el respeto solo estoy pidiendo que nos respeten, de quien sea compañeros hay que respetar.

¿Presidente puede poner orden?

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Solicito a los compañeros Diputados dejar que termine de hablar el orador por favor y este Diputado Jesús Romero, quiero decirle, le suplicaría avocarse al tema por favor si es tan amable.

El Diputado José de Jesús Romero López (PRD):

Con todo gusto y que usted también se avoque a leer el reglamento que los

Diputados no pueden gritar cuando un Diputado este interviniendo, yo no se que, hay comieron gallo o los regañó su patrón, pero bueno, a ver, voy para allá Diputado Pepín, no te preocupes para que ya te vayas a Huatulco.

Miren yo creo que fíjense como son las cosas de la política, no comparto necesariamente lo que expresa mi compañero Benjamín pero tengo la tolerancia de escucharlo, considero que este error, esta situación que el PRD ha venido señalando desde las primeras iniciativas en materia electoral, hoy determinan una nueva puerta y una posibilidad de discutir en materia electoral, de revisar lo que hemos propuesto como fracción parlamentaria y lo que ha propuesto el Partido Revolucionario Institucional, se abre una puerta y espero no sea cancelada con fines distintos a los que marca la ley, la ley es muy clara, establece muchos criterios en torno a lo que ustedes hoy proponen, nos parece importante, hay que revisarlo, hay que atender en las comisiones respectivas de las cuales una forma parte su servidor, esta propuesta y esta iniciativa y el PRD reivindique y somete, someterá en la discusión de las comisiones respectivas las propuestas que están contenidas en las iniciativas que presentó el PRD en materia electoral, porque casualmente muchos de los temas que hoy propone el PRI se discutieron y forma parte de un paquete de iniciativas no solo del PRD sino de otras fuerzas políticas representadas en el Congreso.

Quiero decirles también que la situación de colocar la concurrencia de las elecciones, el tema del referéndum y el plebiscito y otras mas o es innecesariamente a que estos temas se han tenido que poner en discusión por eso nosotros no vemos problema, hoy en

esta iniciativa, en que se presente, tal vez pondremos objeciones y yo creo que las tendremos, en el contenido pero insisto es una puerta de discusión, de análisis, de revisar y de dar un marco electoral eficiente al proceso del 2010, porque yo no me voy a venir a rasgar las vestiduras para decir que todo está mal, que no es correcto cuando podemos obtener todos ciertas ventajas y ciertos equilibrios durante el proceso, si no como logramos la concurrencia electoral, si no como logramos la reducción de tiempos, así simple y sencillamente presentando las iniciativas y entrando a la discusión y al análisis y a la negociación de las fuerzas políticas que estamos representadas, pues yo recuerdo las mesas el PAN hizo propuestas sin embargo no votó a favor la reforma electoral y lo hizo apegado a sus principios sin embargo sus propuestas algunas de ellas están contenidas, el PRD hizo lo propio y votamos a favor en lo general y reservamos muchos de los temas, es más no lo tengo en este momento a la mano, los tres votos particulares respecto a temas que considerábamos violatorios, y hoy la corte está en un momento decisivo, próximamente dará un fallo pero si de aquí a lo que la corte va a determinar transitamos en un ejercicio de política y de acuerdos para dar un marco electoral razonable a todos los partidos ¡bienvenido!, no se trata de estar exhibiendo, exhibiendo no se gana, yo puedo gritar todo lo que quiera en contra de un gobernador aquí, pero si no lo logro trascender a la ley y lo obligo a que cumpla la ley en el marco del proceso y si no obligo lo que diga la ley a un órgano electoral y si no le damos equidad a los partidos en medios, en recursos, en materia electoral de nada sirve lo que yo venga a despotricar, de nada, por eso bienvenida la iniciativa y discutamos de fondo ese tema y otros mas que el PRD

tiene y tratémonos con respeto todos, no, aunque no nos guste lo que digamos, jamás su servidor le ha gritado a alguno de ustedes y pido lo mismo, si alguno de ustedes le gritaran en esta tribuna subiré también aunque pertenezcan al PRI a pedirle al representante del Partido que fuera que los trate con respeto compañeros.

Es lo único que tengo que decir, Presidente le solicito acuerde se integre en la discusión el tema que el PRD propone que son las iniciativas en materia electoral que están, que existen en Oficialía Mayor y en las comisiones respectivas y las que presentamos en materia constitucional, veremos los tiempos, veremos la posibilidad de discutir a cabalidad los temas electorales, el 2010 es pronto y creo que las reglas se pueden perfeccionar, el miércoles la corte estará dando una resolución respecto a este tema también no lo desconocemos, pero bueno, en la política todo es posible, todo se puede construir, todo se puede solucionar, es cuanto Presidente, gracias.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Gracias Diputado Jesús Romero, esta a la consideración de la asamblea...

El Diputado Wilfredo Fidel Vásquez López (PRD):
(Desde su curul)

Señor Presidente, le solicito el uso de la palabra para hacerle una moción, la Fracción Parlamentaria del PRD ha solicitado que se incluya en el orden del día la propuesta que nosotros también tenemos para que sea también sometida a su consideración, le pido por favor que, en todo caso consulte a la Asamblea si se acepta la propuesta.

El Diputado Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):
(Desde su curul)

Presidente.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Adelante Diputado.

El Diputado Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):
(Desde su curul)

Nada más para preguntarle al Diputado Jesús Romero si las propuestas que está proponiendo para el tema de la discusión en las comisiones que corresponden ¿Son propuestas que ya existen en las propias comisiones, para su análisis?

El Diputado José de Jesús Romero López (PRD):
(Desde su curul)

Ya, ninguna es nueva...

El Diputado Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):

En ese sentido, Diputado Presidente, la fracción de mi partido no tiene ninguna objeción en que sean consideradas y que, por supuesto, sean discutidas al seno de las comisiones correspondientes. Muchas gracias.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Si, gracias Diputado. Diputado Wilfredo, aquí tengo en mi poder los documentos que me hizo llegar el Diputado Jesús Romero donde ya están selladas de Recibido por la Oficialía Mayor, yo

entiendo que esto se tiene que ventilar en comisiones la próxima semana y, por supuesto que esto tiene que formar parte de las discusiones que se van a dar en días próximos, por lo tanto, pues yo creo que ya quedan medidas dentro de las comisiones.

El Diputado José de Jesús Romero López (PRD):
(Desde su curul)

Presidente, entiendo que se incorpora a la discusión, junto con la iniciativa que presenta el PRI los expedientes con las iniciativas del Partido de la Revolución Democrática en materia electoral y reforma constitucional ¿Es así?

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Así es.

El Diputado José de Jesús Romero López (PRD):
(Desde su curul)

Por lo tanto el orden del día tendría que modificarse y señalar que se integra el oficio y se turna a la Comisión.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

De acuerdo Diputado. Bien, entonces con la solicitud que nos hace los compañeros Diputados del PRD, el orden del día quedaría con un tercer punto, en donde se estaría integrando la solicitud de la fracción del PRD, para que haga la Secretaría favor de tomar nota de esta modificación y así quedaría entonces el anteproyecto de orden del día. Bien, con esa modificación someto a la consideración... perdón Diputado.

El Diputado Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):
(Desde su curul)

El orden del día ya fue sometido, está en discusión...

El Diputado José de Jesús Romero López (PRD):
(Desde su curul)

Está a discusión, en su caso, Presidente, solicito que se acuerde, que se incorporen las propuestas o, en su caso, la Fracción Parlamentaria solicita que en el orden del día se incorpore una iniciativa que presenta, en esos temas y en otros más entonces.

El Diputado Jorge Octavio Guerrero Sánchez (PRI):
(Desde su curul)

Presidente, la Fracción Parlamentaria de mi partido no tiene ninguna objeción, son sobre el mismo tema, es sobre la reforma constitucional y sobre el tema electoral.

El Diputado José de Jesús Romero López (PRD):
(Desde su curul)

Preciso, sí, son los temas, no los artículos, el tema electoral, reforma electoral constitucional, en materia constitucional y del Código de Procedimientos Electorales, no necesariamente los puntos ¿eh? Y se tiene que incluir.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Bueno, ya quedó integrado a su solicitud, Diputado. Ya los puntos que usted menciona, bueno, creo que son motivo de discusión ya propios de las comisiones, pero ya quedó integrada su solicitud, que

era lo que, la petición de ustedes... ¿Si Diputada?

La Diputada Guadalupe Rodríguez Ortiz (PRD):
(Desde su curul)

Diputado Presidente, entonces haga usted el favor de leer cómo queda el orden del día y en qué número se enlista la propuesta que hemos presentado como fracción.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Solicito a la Secretaría dé lectura cómo quedaría el proyecto del orden del día por favor.

El Diputado Secretario Felipe Reyes Álvarez (PRD):

Bien, a los dos puntos ya dados a conocer, se agregaría un tercer punto que sería, lectura del oficio presentado por los ciudadanos Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRD, en el que anexan iniciativas relacionadas con el artículo 33 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano y sobre el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Bien. Con esa modificación, someto a la consideración de la Asamblea el orden del día con el que se acaba de dar cuenta.

En atención a que ninguna ciudadana Diputada y ningún ciudadano Diputado hacen uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba, quiénes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS EXPRESAN SU VOTO)

Aprobado el orden del día, se da cuenta con el primer punto del mismo.

LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, EN EL QUE ANEXAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

Solicito a la Secretaría dé lectura del oficio.

La Diputada Secretaria Isabel Carmelina Cruz Silva (PRI):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 31 de julio de 2009.

CIUDADANOS DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Con el derecho que me otorgan los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado y 67, Fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos presentar al Honorable Pleno del Congreso del Estado, para su discusión y aprobación en su caso, iniciativa que reforma un artículo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ"

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
FRACCION PARLAMENTARIA DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DIP. HERMINIO MANUEL CUEVAS CHAVEZ
RÚBRICA.

DIP. AGUSTIN AGUILAR MONTES
RÚBRICA.

DIP. ANTONIO AMARO CANSINO
RÚBRICA.

DIP. JAIME ARANDA CASTILLO
RÚBRICA.

DIP. MARIA TERESA MARIN SANCHEZ
RÚBRICA.

DIP. JOSE HUMBERTO CRUZ RAMOS
RÚBRICA.

DIP. ISABEL CARMELINA CRUZ SILVA
RÚBRICA.

DIP. SAULO CHAVEZ ALVARADO
RÚBRICA.

DIP. EVA DIEGO CRUZ.
RÚBRICA.

DIP. PAOLA ESPAÑA LOPEZ.
RÚBRICA.

DIP. ETELBERTO GOMEZ FUENTES
RÚBRICA.

DIP. JORGE OCTAVIO GUERRERO SANCHEZ.
RÚBRICA.

DIP. FIDEL CANDIDO MENDOZA SANTIAGO
RÚBRICA.

DIP. HECTOR HERNANDEZ GUZMAN
RÚBRICA.

DIP. HERACLIO JUAREZ MARTINEZ
RÚBRICA.

DIP. GERMAN JUAREZ MENDOZA.
RÚBRICA.

DIP. JOSE MARCELO MEJIA GARCIA
RÚBRICA.

DIP. ADRIAN MENDEZ CRUZ.
RÚBRICA.

DIP. JAVIER SERGIO MENDOZA AROCHE.
RÚBRICA.

DIP. ROGELIO SANCHEZ CRUZ.
RÚBRICA.

DIP. CLAUDIA DEL CARMEN SILVA
FERNANDEZ.
RÚBRICA.

DIP. FLORIBERTO VASQUEZ VASQUEZ.
RÚBRICA.

DIP. FRANCISCO JAVIER VERA MENDEZ.
RÚBRICA.

DIP. CARLOS GOMEZ OROZCO.

RÚBRICA.

DIP. SILVA ESTELA ZARATE GONZALEZ
RÚBRICA.

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Francisco Javier
Vera Méndez (PRI):**

Gracias Diputada Secretaria. En virtud de que los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura ya cuentan con fotocopia de estas iniciativas y que les fue entregado el disco óptico correspondiente a los coordinadores de las Fracciones Parlamentarias y Diputados que no forman Fracción Parlamentaria, se somete a consideración de la misma, de la Asamblea, se omita la lectura de dichas iniciativas, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo.

(LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS
EXPRESAN SU VOTO)

Aprobada la propuesta. Como esta iniciativa reúne los requisitos que establece el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, en el sentido de que la firma la mayoría de los ciudadanos Diputados integrantes de esta Legislatura, de conformidad con el artículo 26, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

**La Diputada Guadalupe Rodríguez
Ortiz (PRD):**

(Desde su curul)

Presidente, una pregunta, antes de que someta a consideración que le dé el trámite que usted acaba de indicar, las copias que me hicieron llegar aquí a la curul vienen firmadas por 22 Diputados, entiendo que la mayoría es la mitad más uno.

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Es la fracción del PRI Diputada, los que estamos suscribiendo ese documento, es la mayoría de la fracción del PRI. Bien, de conformidad con el artículo 26, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, tórnese a la comisión Permanente de Estudios Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

Se pasa al segundo punto del orden del día.

LECTURA DEL OFICIO PRESENTADO POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE ESTA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, EN EL QUE ANEXAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE OAXACA.

Solicito a la Secretaría de lectura al oficio.

El Diputado Secretario Felipe Reyes Álvarez (PRD):

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 31 de julio de 2009.

CIUDADANOS DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

Con el derecho que me otorgan los artículos 50, fracción I de la Constitución

Política del Estado y 67, fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, nos permitimos presentar al Honorable Pleno del Congreso del Estado para su discusión y aprobación en su caso, iniciativa que reforma diversos artículos del Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales de Oaxaca.

A T E N T A M E N T E

LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

DOCUMENTO SUSCRITO POR 22 DIPUTADOS

El Diputado Presidente Francisco Javier Vera Méndez (PRI):

Gracias Diputado Secretario, como esta iniciativa reúne los requisitos que establece el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso en el sentido de que la firman la mayoría de los Diputados integrantes de la Fracción Parlamentaria del PRI, de conformidad con el artículo 26, fracción III de la Ley Orgánica del poder Legislativo, tórnese a la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales para su estudio y dictamen correspondiente.

Esta Presidencia decreta un receso de cinco minutos para adecuar en el guión la presentación del punto que nos solicitó el Partido de la Revolución Democrática.

(RECESO)

Se reanuda la sesión. Se pasa al tercer punto del orden del día.

**LECTURA DEL OFICIO
PRESENTADO POR LOS
CIUDADANOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA,
EN EL QUE ANEXAN INICIATIVA
CON PROYECTO DE DECRETO POR
EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO
33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE OAXACA Y SE REFORMAN,
ADICIONAN Y DEROGAN
DIVERSOS ARTÍCULOS DEL
CÓDIGO DE INSTITUCIONES
POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS
ELECTORALES DE OAXACA.**

Solicito a la Secretaría de lectura al oficio.

**La Diputada Secretaria Isabel
Carmelina Cruz Silva (PRI):**

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA EN EL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA.

CIUDADANO PRESIDENTE DE LA
MESA DIRECTIVA DE LA
SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO.

P R E S E N T E.

Los que suscriben, Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, solicitamos que al momento de la discusión de las reformas que en materia electoral se dan a conocer con esta fecha, se tenga a la vista y se tomen en cuenta las iniciativas con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Local y al Código de

Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, presentadas con fecha 25 de junio de 2008 y 14 de octubre de 2008 respectivamente por el Partido de la Revolución Democrática.

Sin otro particular le reiteramos nuestro respeto.

DIPUTADO FELIPE REYES ÁLVAREZ
RÚBRICA

DIPUTADO FÉLIX SERRANO TOLEDO
RÚBRICA

DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS ROMERO
LÓPEZ

RÚBRICA

DIPUTADA GUADALUPE RODRÍGUEZ
ORTIZ

RÚBRICA

DIPUTADA FRANCISCA PINEDA VERA
DIPUTADO WILFREDO FIDEL VÁSQUEZ

LÓPEZ

RÚBRICA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 31 de julio de 2009.

CIUDADANO RAÚL CASTELLANOS
HERNÁNDEZ. OFICIAL MAYOR DEL
HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.

P R E S E N T E.

La Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática con fundamento en los artículos 50 de la Constitución del Estado, artículo 67 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y artículo 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso, solicitamos que sea inscrito en el orden del día iniciativa con proyectos de decreto para reformar el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales y crear la Ley del Sistema de Impugnaciones en Materia Electoral del Estado de Oaxaca y la Ley

de Participación Ciudadana del estado de Oaxaca.

Sin otro particular le reitero la seguridad de nuestras atentas y distinguidas consideraciones.

A T E N T A M E N T E

DIP. JOSÉ DE JESÚS ROMERO LÓPEZ

COORDINADOR DE LA FRACCIÓN
PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA
RÚBRICA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 14 de octubre de 2008.

FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN
DEMOCRÁTICA EN EL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO DE
OAXACA

Oficio número SFPPRD/065/2008.

Asunto: incorporar iniciativa en el orden del día.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, 25 de junio de 2008.

CIUDADANO LIC. RAÚL
CASTELLANOS HERNÁNDEZ.
OFICIAL MAYOR DE LA SEXÁGESIMA
LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

Con fundamento en lo previsto por los artículos 50, Fracción I en relación con el

49 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y, 67, Fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; atentamente, me permito solicitarle se sirva girar sus instrucciones a quien corresponda, con el objeto de que se sirva inscribir en el Orden del Día correspondiente a la Sesión Ordinaria del día Jueves 26 de los corrientes, la Iniciativa de Reforma Constitucional con Proyecto de Decreto por la que se reforman por adición los artículos 23, fracción I; 24, fracción I; 25 modificándose el rubro literal del Apartado "A DE LAS ELECCIONES", por "A. DE LAS ELECCIONES Y OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN";, párrafo primero, fracciones I, II y IV; apartado B. DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: párrafo primero, incluyéndose un segundo párrafo, fracciones I, II y IV; Apartado C. DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL: fracción II, III, y IV párrafo segundo; Apartado D. DE LOS MEDIOS DE IMPUGNACIÓN: párrafo primero, agregándose los párrafos segundo y tercero; 39, párrafo primero; 79 agregándose la fracción XXV, recorriéndose en su orden la fracción XXVI, 113, fracción I, párrafos sexto y octavo, fracción IV en la que se agrega el inciso j); 115, párrafo primero; 117, párrafo primero; 118, párrafo primero; 141, párrafo primero; de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Iniciativa que fue a nombre de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, presentada por la Diputada Francisca Pineda Vera.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO RELECCIÓN

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA
PAZ.”

DIP GUADALUPE RODRÍGUEZ ORTIZ
COORDINADORA
Rúbrica

Es cuanto Diputado Presidente.

**El Diputado Presidente Francisco Javier
Vera Méndez (PRI):**

En los términos que señala el artículo 72 del Reglamento Interior del Congreso, en votación económica se pregunta a la Asamblea, si se turna a las Comisiones Permanentes de Estudios Constitucionales y Administración de Justicia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(LA ASAMBLEA MANIFIESTA SU
APROBACIÓN POR MAYORÍA DE
VOTOS)

Aprobada, tórnese para su estudio y Dictamen correspondiente a las Comisiones permanentes de Estudios Constitucionales y Administración de Justicia.

No habiendo ningún ciudadano Diputado y ninguna ciudadana Diputada que soliciten el uso de la palabra y agotados los puntos del orden del día.

Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)